



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

14 MAR 2022

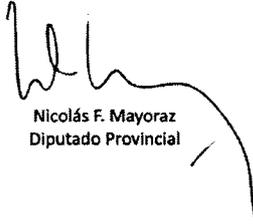
1156

46902

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) defectos de nacimiento más frecuentes que se presentan en la provincia y la forma de abordaje de los mismos; y,
- b) existencias de programas para darles asistencia y cobertura a quienes los presentan.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

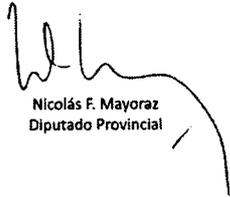
Los defectos de nacimiento son cambios estructurales que están presentes al momento del nacimiento y que pueden afectar casi cualquier parte del cuerpo (por ejemplo, el corazón, el cerebro, los pies). Pueden afectar la apariencia y el funcionamiento del cuerpo, o las dos cosas. Los defectos de nacimiento pueden variar de leves a graves. El bienestar de cada niño afectado por un defecto de nacimiento dependerá principalmente del órgano —o parte del cuerpo— involucrado y qué tanto está afectado. Según la gravedad del defecto y la parte del cuerpo involucrada, la expectativa de vida de la persona con el defecto de nacimiento puede verse afectada o no.

Los bebés que tienen defectos de nacimiento a menudo necesitan cuidados especiales e intervenciones para sobrevivir y desarrollarse bien. Los programas de seguimiento de los defectos de nacimiento proporcionan una forma de identificar a los niños y de remitirlos lo antes posible a los servicios que necesiten. La intervención temprana es vital para mejorar los resultados en estos bebés. Otro recurso son los genetistas, los consejeros en genética y otros especialistas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial